

EDICIÓN ESPECIAL

JULIO 2017



BOLETÍN DIGITAL SINIESTRALIDAD LABORAL

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ANALISIS ACCIDENTALIDAD
3. CONCLUSIONES
4. GRÁFICAS
5. DONDE ENCONTRÁRNOS



1. INTRODUCCIÓN

Estos primeros siete meses de 2017 se caracterizan por el aumento de los fallecidos en accidente laboral y por la cantidad de accidentes laborales donde el trabajador se ha encontrado al borde la muerte, en una situación crítica. También se caracterizan por las causas que lo provocan las cuales se dividen prácticamente en caídas desde altura y golpes de calor, pero a los que también hay que añadir el atrapamiento y el accidente de tráfico.

Los valores que aquí se expresan corresponden a los accidentes de trabajo mortales declarados hasta julio de 2017, comparados con los correspondientes al periodo de julio de 2016 y desglosados por sectores de actividad correspondientes a la Comunidad Autónoma de Extremadura (CCAA).

Estos datos han sido analizados previamente por el equipo técnico extrayendo unas conclusiones que han sido expuestos en el punto número 3 de este boletín digital, edición especial.

2. ANÁLISIS ACCIDENTALIDAD.

Hasta julio de 2017 se han registrado 10 accidentes mortales. 8 accidentes mortales se producen en jornada y centro de trabajo y 2 son "in itinere" (es decir, ocurrieron al ir o al volver del lugar de trabajo).

Al comparar los datos de julio 2017 con los de julio de 2016, se produce un aumento de los accidentes mortales, concretamente se producen 3 accidentes más. La importancia no radica solo en el aumento de los accidentes mortales sino también en las causas que los provocaron. Teniendo en cuenta, que este año se han declarado 2 infartos, 3 caídas desde altura, 2 accidentes de tráfico, 2 golpes de calor y 1 atrapamiento. En el año 2016, se produjeron hasta la misma fecha 3 infartos y 4 accidentes de tráfico.

Por sectores de actividad, el sector más afectado es el sector servicios, que registra 4 accidentes mortales, 1 infarto, 1 caída desde altura y 2 accidentes de tráfico.

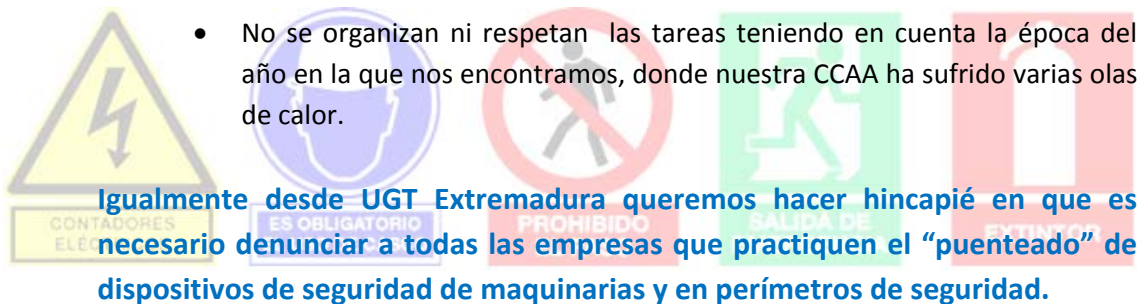
Atendiendo a la causa de caída desde altura, incidir en que la altura desde las que se precipitaron los trabajadores era considerable, las cuales han ido desde los 10 metros la máxima hasta los 4 metros. Evidenciando la falta de equipos de trabajo individual como el arnés anti-caída, la falta de información, formación y concienciación de que el trabajador siempre debe llevarlo perfectamente puesto y anclado y que bajo ningún concepto debe quitárselo aunque le resulte incomodo. También se evidencia la falta de formación específica para el trabajo en altura y la utilización correcta de plataformas elevadoras y/o montaje de andamios.

Los golpes de calor vienen a evidenciar que no se respetan las reducciones horarias en épocas de calor y la falta de medidas preventivas de carácter organizativo adaptando horario y trabajos más pesados a primeras horas de la mañana.

3. CONCLUSIONES

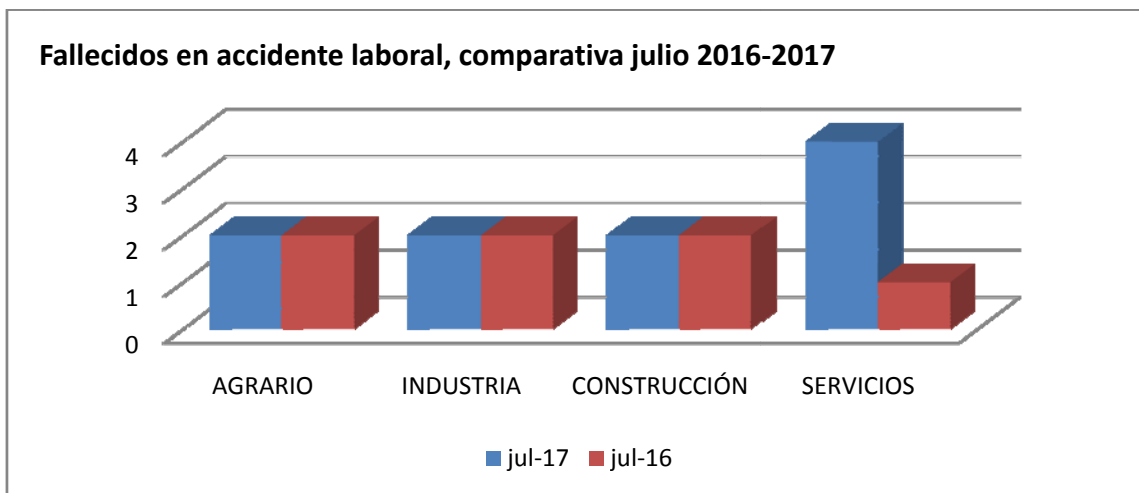
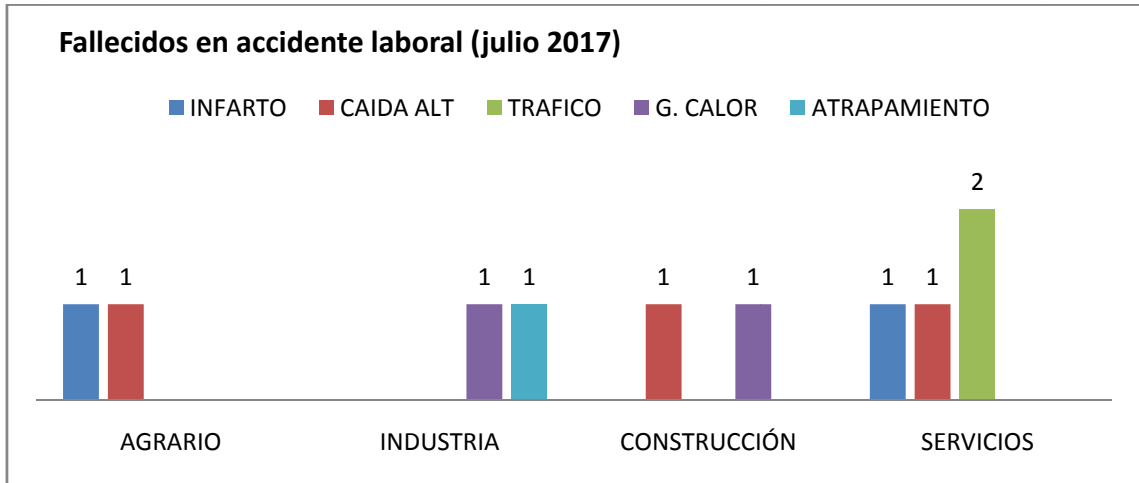
Con estos datos UGT Extremadura llega a las siguientes **conclusiones**:

- Aumento considerable del número de fallecidos en accidente laboral.
- Las causas por las que se produjeron han sido:
 - Ausencia y falta de formación específica de equipos de protección individual.
 - Falta de formación específica y control en el desarrollo de trabajos especialmente peligrosos.
 - Falta de medidas preventivas referente a la organización del trabajo.
 - Falta de procedimientos específicos para la realización de trabajos.
 - No se respetan la reducción de jornada de trabajo en verano a pesar de venir detalladas en los convenios colectivos.
 - No se organizan ni respetan las tareas teniendo en cuenta la época del año en la que nos encontramos, donde nuestra CCAA ha sufrido varias olas de calor.



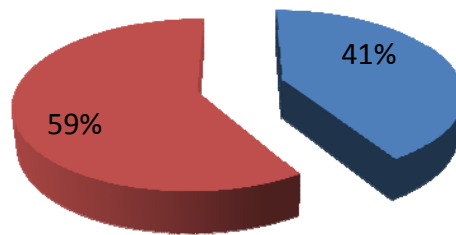
Para el aumento de la productiva y conseguir beneficios hay que invertir en prevención. Los trabajadores SON VIDAS HUMANAS.

4. GRÁFICAS



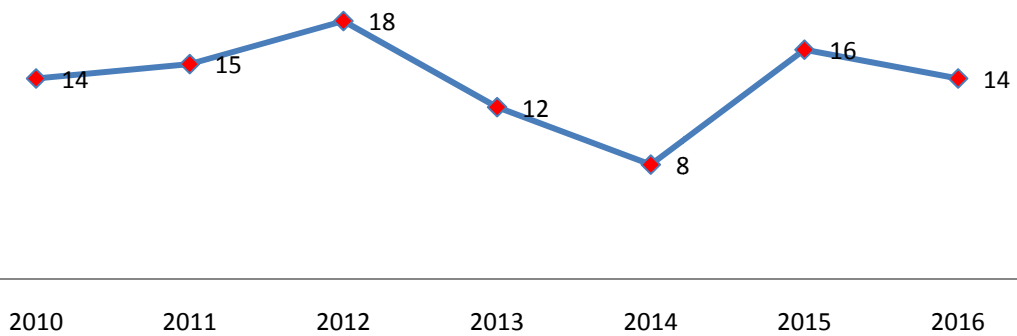
Comparativa At Mortales 2016 -2017

■ jul-16 ■ jul-17



Evolución accidentes mortales en Extremadura (2010-2016)

◆ AT MORTAL





OFICINA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Para promoción de la prevención y la salud laboral

Mérida

c/ La Legua nº 17

Tfno: 924 48 53 70

slaboral.villanueva@extremadura.ugt.org

Cáceres

c/ Obispo Segura Saez nº 8

Tfno: 927 24 13 50

slaboral.caceres@extremadura.ugt.org



Zafra

c/ Gloria Arcos Fernández s/nº

Tfno: 924 55 18 54

slaboral.zafra@extremadura.ugt.org

Villanueva de la Serena

c/ Hernán Cortés, 217

Tfno: 924 84 00 75

slaboral.villanueva@extremadura.ugt.org